



rrp/mrb  
S.111ª/369ª

Oficio N° 17.113

VALPARAÍSO, 14 de diciembre de 2021

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DEL  
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V. E. que la Cámara de Diputados ha aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que introduce diversas modificaciones a las normas del Código Penal referidas al delito de incendio, correspondiente a los boletines N°s 13.716-07 y 13.719-07, refundidos.

Lo que comunico a V.E. en respuesta a su oficio N° 549/SEC/21, de 23 de noviembre de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA  
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados